



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Solicita ayuda asistencial a
 Doña Blanca Madariaga Madariaga.

VALLENAR,

101 MAR 2012

1245

DECRETO EXENTO N°: _____/

VISTOS:

- 1.-El informe Socioeconómico N° 620 del 29 de Febrero del 2012, del Departamento de Protección Social de Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita ayuda asistencial a Doña Blanca Madariaga Madariaga, Rut.: 5.030.529-5.
- 2.-El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a cancelar ayuda asistencial a Doña Blanca Madariaga Madariaga, Rut.: 5.030.529-5, para la compra de lentes ópticos, por la suma de \$30.000.- (Treinta mil pesos), a nombre de Jorge Zamora Sierra, Rut. N°: 13.175.383-7.

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24 "Transferencias Corrientes" asignación 01-007 "Asistencia social a personas naturales" Área de Gestión 4-20-20 "Asistencia en General" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
 SECRETARIO MUNICIPAL
 (S)



JUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
 DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
 ASEO Y ORNATO
 CON FUNCIONES ASIGNADAS DE
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes ✓
- RAAM/CMP/GGC/mmvm.-